Concurso Público

2019 - 2020

INE
Instituto Nacional Electoral

PRIMERA CONVOCATORIA

SE COMUNICA A TODAS LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE CUENTAN CON SU NÚMERO DE FOLIO PARA SUSTENTAR EL EXAMEN DE CONOCIMIENTOS, LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES GENERALES QUE DEBEN ATENDER EL DÍA DE LA APLICACIÓN:

- ✓ El día de la aplicación es necesario **llegar por lo menos 35 minutos antes de la hora establecida para el comienzo del examen**, ya que el registro de asistencia, asignación de lugares y la lectura de instrucciones comenzará 15 minutos antes de la hora de inicio de aplicación.

- ✓ **La persona que llegue en el momento en el que el aplicador/a esté dando las instrucciones, deberá esperar a que éste/a concluya**; esto evitará que las y los aspirantes que llegaron a tiempo se retrasen. Una vez dadas las instrucciones, se podrá ingresar al aula, registrar su asistencia e iniciar la aplicación.

- ✓ Para sustentar el examen será obligatorio presentar el **comprobante de registro e inscripción o número de folio que le haya generado el sistema Labora Spen (uno por cada postulación) y, una identificación oficial con fotografía vigente**, de las siguientes: credencial para votar emitida por el INE, cédula profesional o pasaporte.

  En caso de no contar con ninguno de estos documentos se deberá presentar el recibo de la solicitud de actualización de la credencial para votar (FUAR) emitida por el INE, acompañado de una identificación oficial vigente con fotografía. Asimismo, quienes laboren en el Instituto Nacional Electoral podrán presentar su credencial de empleado/a vigente que los acredite como funcionarios del mismo.

NO SE PERMITIRÁ PRESENTAR EL EXAMEN A LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE NO SE IDENTIFIQUEN CON ALGUNO DE LOS DOCUMENTOS MENCIONADOS, O BIEN, QUE EL NOMBRE QUE HAYAN REGISTRADO, NO COINCIDA CON EL DE LA IDENTIFICACIÓN QUE PRESENTEN.

- ✓ Es importante llevar, de preferencia, un medio de identificación adicional a la que utilizarás para el registro en el salón que te corresponde, ya que algunas sedes la solicitan para el ingreso a las instalaciones.

- ✓ Llevar lápiz, sacapuntas, goma y bolígrafo con tinta azul o negra.

- ✓ Evita llevar los siguientes objetos, pues no se permitirá el acceso de los mismos a las aulas:

  - Calculadoras
  - Teléfonos celulares
  - Smartphones
  - Tabletas electrónicas
  - Cámaras fotográficas
  - Smartwatch
  - Ipods
  - Audífonos
  - Memorias USB
  - CD-R
  - CD-RW
  - DVD
  - Otros dispositivos de captura de imágenes o de comunicación.

  Tampoco se permitirá el acceso de mochilas, bolsas, carpetas, libros y cuadernos, ni ingresar con alimentos y bebidas.

- ✓ Considera que no es una prueba de velocidad. No obstante, el tiempo de duración del examen está programado y su aplicación se suspenderá al término de la hora establecida, conforme a lo siguiente:

  - ✦ No excederá de tres horas con treinta minutos, para las personas que se postularon para un solo cargo, y
  - ✦ No excederá de cinco horas, para las personas que se postularon para dos cargos.

- ✓ Se podrá suspender la aplicación del examen de aquellas personas aspirantes que, con su comportamiento, distraigan a los demás sustentantes o entorpezcan la aplicación, así como aquellas personas que intenten sustraer información del examen, o no acaten las instrucciones emitidas por los aplicadores.

Bajo ninguna circunstancia se aplicará el examen en fecha extemporánea, por lo que no se aceptarán justificantes de inasistencia de cualquier índole, tampoco se podrá presentar el examen en sede distinta a la programada, ni presentar el examen en un horario diferente al programado.

A t e n t a m e n t e

Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
Dirección de Ingreso y Disciplina